

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO (*Campos obligatorios)

 BRITISH COUNCIL PALMA hello@britishcouncil.es
 Calle Arxiduc Lluís Salvador 1, 4ª planta, 07004 911 218 000

Nombre y apellidos del alumno*			Fecha de nacimiento*	
Nombre y apellidos padre/madre/tutor contratante del curso*			DNI Tutor*	
E-mail*		Teléfono móvil*	Otro teléfono	
Dirección*		Número*	Piso y puerta	Código postal*
Población*		Provincia*		Colegio / Centro Estudios*
Nombre y apellidos de un segundo tutor, sólo si desea también recibir las comunicaciones del alumno				
E-mail			Teléfono móvil	
Nombre y apellidos de la persona que recoge al menor*			Teléfono móvil*	

¿Tiene alguna necesidad específica de aprendizaje o de salud que debamos conocer? En caso afirmativo, solicite el formulario específico a Atención al cliente. SI NO

¿Tiene algún tipo de alergia o intolerancia alimentaria? En caso afirmativo, solicite el formulario específico a Atención al cliente. SI NO

¿Autoriza al alumno/a mayor de 11 años a salir solo del centro al finalizar la jornada? SI NO

Nivel, días y horario*	
Importe del curso y forma de pago*	Fecha de inicio de curso*

* 5% de descuento para familias con 3 o más miembros matriculados en el mismo periodo

FORMA DE PAGO: los precios, plazos y métodos de pago figuran en la página web de British Council www.britishcouncil.es

Transferencia bancaria (adjuntar justificante y enviar por correo electrónico junto con este formulario)	ES29 2100 2815 9822 0059 9427 (indicando el número de estudiante o nombre completo del estudiante en el concepto)
Domiciliación bancaria a partir del 2º pago (obligatorio en planes de pago a plazos)	Cumplimentando el formulario "ORDEN DE DOMICILIACIÓN ADEUDO DIRECTO – SEPA" que puede solicitar a Atención al cliente
Tarjeta de crédito o débito -opción de pago solo disponible en matrículas presenciales (Visa/Mastercard/4B/Maestro)	Sólo disponible en pagos presenciales

Datos de facturación (obligatorio en caso de abono por parte de la Empresa contratante):

Nombre/Denominación social		NIF-CIF	
Dirección	Número	Teléfono	
Código postal	Población	Provincia	
E-mail		Persona de contacto	

Información básica sobre protección de datos:

Responsable de los datos: Delegación en España de la Fundación British Council.

Finalidad: gestión administrativa y académica del curso, así como el envío de comunicaciones comerciales y estudios de opinión sobre los servicios y actividades de British Council.

Legitimación: Ejecución de un contrato de prestación de servicios.

Destinatarios: sede central de British Council en Reino Unido; prestadores de servicios como encargados del tratamiento.

Derechos: DPOSpain@britishcouncil.es

Encontrará información más detallada en el QR o en www.britishcouncil.es/alumnos-informacion-proteccion-de-datos



Marque la casilla si NO desea recibir comunicaciones referentes a nuestra oferta de productos y servicios por medios electrónicos o participar en estudios de opinión.

Términos y Condiciones

El presente documento detalla los Términos y Condiciones (T&C) aplicables a la contratación de los cursos de inglés que ofrece el British Council. Lea atentamente estos T&C antes de inscribirse. Al matricularse, Ud. confirma que acepta estos T&C y se obliga a su cumplimiento. Lea con atención la advertencia sobre el formato de las clases (presencial u online) en la sección 6.

1. Identidad del Centro

British Council es la organización del Reino Unido para las relaciones culturales y educativas. En España opera a través de una Delegación de Fundación Extranjera, inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal adscrito al Ministerio de Justicia, con número de registro: 847CUL-EXT, con domicilio en Madrid, Paseo del General Martínez Campos número 31 (C.P. 28010) y CIF W-0061076F.

2. Condiciones de Matriculación

2.1 Inscripción

Las personas interesadas en asistir a nuestros cursos deben realizar una prueba de nivel, cumplimentar el formulario de matrícula y formalizar el pago correspondiente en los plazos y forma indicados en dicha solicitud. La prueba de nivel es imprescindible para la correcta asignación del curso, salvo que el alumno haya realizado una prueba de nivel en los seis (6) meses anteriores en un centro del British Council, o que haya estado matriculado en cualquier centro del British Council en los últimos doce (12) meses. En función del resultado de la prueba se le asignará un nivel. La matrícula es personal e intransferible.

2.2 Pago de los cursos

British Council no puede aceptar pagos efectuados desde entidades bancarias (u otras instituciones financieras) que hayan sido objeto de sanción por parte del Reino Unido o de las autoridades del país correspondiente. Nuestros bancos tienen orden de no aceptar pagos realizados desde cuentas en bancos u otras instituciones financieras sancionadas. Si el British Council descubre evidencia de pago emitido desde un banco o institución financiera sancionada, procederemos a congelar los fondos relacionados con ese pago y no podremos prestar el servicio al que estaba destinado. Por lo tanto, rogamos verifique que no realiza pagos desde una cuenta de un banco o institución financiera sancionada.

2.3 Asignación de plazas:

British Council ofrece una amplia gama de horarios, pero no dispone de horarios en todos los niveles. Rogamos consulten disponibilidad y tengan en cuenta que las plazas son limitadas. En caso de existir una demanda superior a la que el Centro pueda atender, tendrán prioridad en la elección de horario los antiguos alumnos (esto es, los alumnos matriculados en el curso inmediatamente anterior) y la asignación de plaza se efectuará por rigurosa antigüedad del alumno en el centro. Para los alumnos nuevos la asignación de plazas se realizará en función de la fecha de matriculación.

El grupo asignado inicialmente es provisional. El primer día del curso le confirmaremos el grupo y el aula. El número máximo de alumnos matriculados en los cursos dependerá del curso y solo podrá ser rebasado en circunstancias excepcionales. Rogamos consulten la información concreta del curso que figura en el correspondiente folleto. British Council se reserva el derecho de cambiar de profesor y de cambiar un alumno de grupo a otro del mismo nivel y horario.

2.4 Inexistencia de plazas en el nivel y horario requerido

En el caso de que no se le pueda asignar plaza en el horario solicitado, se abrirá una lista de espera y British Council le informará de la disponibilidad en otros horarios alternativos.

2.5. Cambios de nivel o de horario

2.5.1. Cambio de nivel: Si después de haber comenzado las clases el Alumno desea cambiar de nivel porque considera que el que ha comenzado no es apropiado, deberá notificarlo inmediatamente al British Council que, tras valorar la petición en caso de que sea aceptada, hará todo lo posible para transferir las clases pendientes a un nivel diferente (sujeto a disponibilidad) sin coste adicional.

2.5.2 Solicitud de cambio de horario: Si una vez iniciado el curso se solicita un cambio de horario (para un curso de igual duración, contenido e impartido en las mismas fechas) se podrá proceder al cambio siempre que queden plazas libres en el horario de destino solicitado por el Alumno.

3. Supuestos de anulación y cancelación

3.1. Supuesto de anulación y cancelación a solicitud de los alumnos

3.1.1 Anulación por el ejercicio del derecho de desistimiento en contratos celebrados a distancia. Los alumnos que se matriculen a distancia, esto es vía Internet, correo electrónico o por teléfono (según las opciones que estén disponibles en cada Centro) tienen derecho a desistir del presente contrato sin necesidad de justificación, hasta la fecha en la que se cumplan catorce (14) días naturales desde que reciban la confirmación de plaza. De confirmarse la plaza en un plazo inferior a dichos 14 días respecto de la fecha de inicio del curso, se entenderá que el alumno está de acuerdo con el inicio de la prestación del servicio antes de que venza el plazo anterior. Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá Ud. notificarnos su decisión a través de una declaración inequívoca (por carta o correo electrónico) dirigida al centro en el que se haya matriculado. La relación de centros British Council está disponible en: www.britishcouncil.es/sobre-nosotros/contacto. Podrá utilizar el modelo de formulario de desistimiento que figura al final de este documento, aunque su uso no es obligatorio.

Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por su parte de este derecho sea enviada antes de que venza el plazo correspondiente. Le rogamos que junto con su notificación de desistimiento nos haga llegar copia del justificante de pago y la confirmación de plaza.

En el caso de que el Alumno acceda a las clases antes de que transcurra el período de desistimiento, reconoce que está solicitando expresamente el inicio de los servicios y, si posteriormente decide cancelar el Contrato, deberá abonar una cantidad proporcional a las clases que el British Council le haya proporcionado hasta la fecha en la que haya informado al British Council de su deseo de cancelar el Contrato. Si dentro del plazo de cancelación el alumno recibe todas las clases perderá el derecho a cancelar una vez las haya recibido.

3.1.2 Otros supuestos de anulación

Con carácter adicional al derecho de desistimiento, el alumno podrá solicitar la cancelación en los siguientes casos:

a) Adultos: Por no subir nivel (habiendo cursado el mismo nivel durante 180 horas o más en un periodo máximo de 2 años): se procederá a la devolución de los importes abonados cuando el alumno se haya matriculado en el siguiente nivel antes de saber el resultado del curso anterior y no desee seguir cursando en el nivel anterior. En el caso de jóvenes, por falta de superación del curso anterior, se procederá a la devolución total de los importes abonados cuando el alumno se haya matriculado en el siguiente nivel antes de saber la nota del curso anterior y no desee repetir el nivel.

b) Anulación de todos los tipos de cursos antes del primer día de clase: Si el alumno anula el curso antes del primer día de clase, se procederá a la devolución total del importe abonado, menos 60€ en concepto de daños para cubrir los gastos administrativos y de gestión.

c) En el caso de cursos en formato presencial que se estén realizando en dicho formato, si una vez iniciado el curso, circunstancias de fuerza mayor que afecten individualmente al alumno, objetivas y ajenas a la voluntad del alumno (tales como enfermedad grave, accidente grave o traslado de domicilio a otra Comunidad autónoma) le impidieran continuar asistiendo al curso, deberá poner este hecho en conocimiento inmediato del Centro por escrito o correo electrónico dirigido a la oficina de atención al público.

En ese caso el Centro, una vez acreditada por el alumno y valorada dicha circunstancia, le reembolsará el importe correspondiente a las clases no impartidas. La cantidad a reembolsar estará calculada en función de la fecha de la comunicación por escrito. Si no hubiera asistido a ninguna clase en el curso, se descontará el importe correspondiente considerando la fecha de la comunicación de la baja a la oficina de atención al cliente.

3.2 Supuestos de anulación y resolución a instancia del British Council

3.2.1 British Council se reserva el derecho a suprimir un grupo si no existe una demanda mínima de seis (6) alumnos o, en su caso, el número de alumnos que establezca el correspondiente folleto para ese horario y nivel, pudiendo ser suprimido antes del comienzo del curso. En este caso, British Council le informará de la disponibilidad en otros horarios alternativos y, de no ser aceptados por Ud., British Council procederá a reembolsar íntegramente la cantidad desembolsada al realizar la solicitud de matrícula y los daños y perjuicios que le hayan sido ocasionados con el límite de los importes indicados en el apartado 3.1.2. b) anterior.

3.2.2. British Council también podrá resolver en cualquier momento el presente Contrato: (a) si el Alumno incumple los presentes T&C, en cuyo caso podrá retener los pagos percibidos y/o exigir una indemnización de daños y perjuicios o (b) si por causas de fuerza mayor no pudiera proporcionar las clases en ninguno de los formatos permitidos (presencial y online); en este caso British Council podrá ofrecerle un crédito por el importe restante del curso abonado para utilizar en los siguientes doce (12) meses. Si el Alumno no confirma en el plazo de catorce (14) días su aceptación a la propuesta de crédito que se le ofrezca alternativamente, se le reembolsará el importe abonado en su totalidad.

3.3 Tramitación de la devolución

3.3.1. Solo procederá la devolución total en los supuestos previstos en los apartados 3.1.1, 3.1.2 a) y 3.2.1.

3.3.2. En los casos en los que proceda la devolución, total o parcial de los importes abonados, las devoluciones se efectuarán mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito/débito a la misma cuenta/tarjeta donde se efectuó el ingreso, dependiendo del medio original de pago. No se efectuarán devoluciones en efectivo.

3.3.3. En el caso de que procediera un reembolso a su favor, el mismo tampoco podrá efectuarse en dichas entidades mencionadas en el apartado 2,2 anterior, por lo que le solicitaremos que designe otro método de pago. Si no recibimos un método de pago alternativo, no podremos realizar la devolución.

3.3.4. En el caso de desistimiento, las devoluciones se tramitan en un plazo máximo de catorce (14) días. Si transcurrido este periodo no hubiera recibido el ingreso, le rogamos que se ponga en contacto con el Centro a través del cual gestionó la matrícula. En el resto de los casos las devoluciones podrían tardar en tramitarse un plazo más largo.

4. Deberes y obligaciones de los Alumnos

Los Alumnos deben:

- (a) mantener un comportamiento adecuado, respetando a los restantes Alumnos y Profesores.
- (b) asegurarse de que su teléfono móvil esté en silencio o desconectado durante las clases.
- (c) preparar, asistir y participar en las clases.
- (d) respetar la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso durante las clases y la privacidad de los demás participantes. Queda prohibida la toma de fotografías y la grabación de las clases por parte de los alumnos.
- (e) utilizar las clases únicamente para su uso personal doméstico y privado, estando prohibido utilizar el material que le pueda ser suministrado para fines comerciales.
- (f) no desvelar o facilitar a terceros cualquier código de acceso a material digital o a las clases que British Council ponga a su disposición; dichos códigos son personales, no se pueden transferir y caducarán a la finalización del plazo previsto para la realización de las clases.

British Council se reserva el derecho de denegar el acceso a las clases en el caso de que el Alumno incumpla lo previsto en los presentes T&C, según lo previsto en el apartado 3.2.2.a) anterior.

5. Propiedad intelectual

5.1. Los derechos de autor y todos los demás derechos de propiedad intelectual sobre todos los materiales que componen las clases son y seguirán siendo propiedad única y exclusiva del British Council y sus licenciantes. Usted se compromete a no copiar ni permitir la copia de los materiales ni distribuirá ninguno de estos materiales a través de Internet o intranet, ni divulgará o permitirá la divulgación o venta o contratar lo mismo a terceros.

5.2. El British Council le concede una licencia no exclusiva para utilizar los materiales para su estudio, pero no con fines comerciales.

6. Formato de las Clases: Clases presenciales y Clases online

6.1. British Council pone a disposición de sus alumnos, con la finalidad de adaptarse mejor a sus necesidades y disponibilidades horarias, clases en formato presencial en sus Centros y/o en formato online. El formato de cada curso vendrá detallado en el correspondiente Folleto informativo.

6.2. En el caso de que el alumno se haya matriculado en un curso en formato presencial, si dicho curso no se pudiera impartir total o parcialmente en dicho formato (por causas que no sean imputables al British Council ni a los alumnos), las clases que falten por ser impartidas podrán ser sustituidas por clases/actividades online que cubran los mismos objetivos académicos, que se consideran a todos los efectos equivalentes a las presenciales.

6.3. Para participar en las clases online el alumno deberá acceder a las clases a través de un navegador web de terceros (Chrome, Safari, Internet Explorer, etc.) y dado que las clases se pueden impartir a través de diversas plataformas (Zoom o similares) también deberá leer los términos de uso y la política de privacidad que se aplican al uso por su parte de ese navegador web o de dichas plataformas. Debido a la naturaleza de Internet, British Council no garantiza ni puede garantizar que no se produzcan interrupciones o retrasos o fallos de los que no se hace responsable.

6.4. El Alumno es responsable de asegurarse de que dispone del hardware, software y telecomunicaciones necesarias para acceder a las clases online.

7. Código de Conducta Corporativo

British Council actúa según un Código de Conducta Corporativo entre cuyas políticas se encuentra la Protección a la infancia, la Protección a los adultos vulnerables o en riesgo de exclusión y la Política de Igualdad. Dichas políticas están disponibles en la página <https://www.britishcouncil.org/about-us/how-we-work/policies>.

8. Responsabilidad del British Council

Salvo que una normativa de obligado cumplimiento imponga otra cosa, la responsabilidad máxima del British Council por cualquier daño que pudiera ocasionar quedará limitada a los honorarios percibidos

9. Información adicional

Con la finalidad de cumplir con la normativa autonómica aplicable en materia de derecho a la información y la protección de los derechos económicos de los alumnos que cursen enseñanzas no regladas, se hacen constar los siguientes extremos:

9.1. El texto completo de la normativa autonómica (donde exista) se encuentra a disposición del público en la oficina de atención al cliente Y puede solicitar que le remitamos copia a la dirección hello@britishcouncil.es.

9.2. Las enseñanzas que se imparten son no regladas y no conducen a la obtención de un título con valor oficial.

9.3. La titulación mínima de los profesores es Nivel 4 en QF otorgado por la Qualifications and Curriculum Authority (QCA) (UK) o equivalente, y/ o experiencia prolongada en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

9.4. Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro están a disposición del público en la oficina de atención al cliente y en nuestra página web. también puede solicitar su remisión a mediante correo electrónico dirigido a hello@britishcouncil.es.

9.5 Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato, constituyendo este documento el existente entre los firmantes.

9.6 Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite.

9.7. Las condiciones previstas en el presente documento se aplicarán asimismo a los posteriores contratos que pueda suscribir el firmante. En caso de se modifiquen para cursos posteriores, British Council facilitará copia íntegra del documento con carácter previo al inicio del proceso de matriculación.

Firma y DNI del contratante del curso

Nombre, apellidos y DNI si se envía por correo electrónico*

Fecha de la contratación*

Modelo de Formulario de Desistimiento (para dar cumplimiento al punto 3.3.4. de estos Términos y Condiciones)

A la atención de: (dirigir al centro en el que se ha matriculado, disponible en: www.britishcouncil.es/sobre-nosotros/contacto)

Por la presente le comunico que desisto de mi contrato de prestación del siguiente servicio: Contrato relativo al curso de inglés:

Mis datos son:

Nombre:

Domicilio:

Fecha:

Este documento deberá entregarse firmado si el formulario se presenta en papel. Le rogamos que, junto con su notificación de desistimiento, nos haga llegar copia del justificante de pago para proceder a su devolución.